



## JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**Accionados:** EDILBERTO CORTES MONCADA  
Director Sanidad del Ejército Nacional

**Accionante:** LUIS HERNANDO VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ

**Tutela:** 2023-00247 (Sentencia 1º instancia 28/07/2023).

**Correo electrónico:** [disan.juridica@buzonejercito.mil.co](mailto:disan.juridica@buzonejercito.mil.co) (único correo para notificaciones judiciales)

Con el fin de resolver sobre la imposición de la sanción por desacato o el archivo por cumplimiento de la orden impartida en sede de tutela, se deben hacer las siguientes precisiones:

**PRIMERO:** que mediante fallo de primera instancia del 28 de julio de 2023 se dispuso lo siguiente:

*PRIMERO: AMPARAR el derecho fundamental de petición y a la salud del accionante Luis Hernando Velásquez Hernández, identificado con CC. 79.400.868, conforme a las razones expuestas en precedencia.*

*SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ORDENAR a la **Dirección de Sanidad Militar del Ejército Nacional (DISAN)**, a través de su Director el Coronel Edilberto Cortés Moncada o por quien haga sus veces, que en el término improrrogable de 48 horas contados a partir de la notificación de la presente providencia, si aún no lo ha hecho, proceda a dar una respuesta de fondo a lo solicitado por el peticionario el 15 de junio de 2023, en la cual elevó derecho de petición y otra solicitud de fecha 10 de mayo de 2023, en la que solicita con urgencia la autorización de las citas médicas y exámenes de laboratorio; además, se le ORDENA AUTORIZAR los siguientes exámenes que quedaron pendientes: “CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS, NITROGENO UREICO, PROTEINA C REACTIVA POR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION, VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR VSG, SODIO EN SUERO, POTASIO (EN SUERO U OTROS FLUIDOS), MAGNESIO COLORIMETRICO (EN SUERO U OTROS FLUIDOS), TIEMPO DE PROTROMBINA (TP), TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP), EXAMEN DE GLUCOMETRIA, TRIGLICERIDOS” y ORDENAR AUTORIZAR LAS CITAS CON MÉDICOS ESPECIALISTAS: “REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR DEL HOMBRO,CONSULTA PREANESTESICA, RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL),*



*ELECTROCARDIOGRAMA, CONSULTA ESPECIALIZADA CONTROL ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, todos estos por la Especialidad de ORTOPEdia Y TRAUMOTOLOGIA, para que se le brinden todos los servicios de salud al señor Luis Hernando Velásquez Hernández, en lo referente a las citas médicas y a todos los exámenes de laboratorio prescritos y que tengan orden de servicio; sin que la accionada pueda escudarse en que niega o no autoriza las citas médicas por las especialidades de ortopedia y traumatología y que no las pueden autorizar en razón a que no coincide con el diagnóstico padecido por el paciente (tumor maligno de la próstata), evidenciándose que si existe una orden para dicho servicio emanada de los médicos tratantes, vulnerándole el derecho a la salud del actor.*

**SEGUNDO:** En el expediente se observa respuesta al incidente de desacato (pdf 16 del expediente electrónico), allí la accionada manifiesta que:

(...)

Es así como la oficina de referencia y contrarreferencia DISAN procedió a autorizar los siguientes servicios médicos pendientes para el actor:

- AUT-2023-08-2688339 Consulta de control o seguimiento por especialista en ortopedia y traumatología subespecialista en cirugía de mano. Fecha de vencimiento 14/02/2024
- AUT-2023-07-2401538 Consulta de control o seguimiento por especialista en endocrinología. Fecha de vencimiento. Fecha de vencimiento 23/01/2024
- AUT-2023-09-2907827 Electrocardiograma de ritmo o de superficie sod. Fecha de vencimiento 03/03/202.
- AUT-2023-08-2681050 radiografía de tórax (P.A O AP Y Lateral decúbito lateral, oblicuas o lateral). Fecha de vencimiento 13/02/2024
- AUT-2023-08-2688338 reparación del manguito rotador via abierta. Fecha de vencimiento 14/02/202

### **Laboratorios clínicos:**

- AUT-2023-092863801 Hemograma IV
- AUT-2023-09-2863801 Transamina glutámico oxalacética
- AUT-2023-09-2863801 Transamina glutámico – pirúvica
- AUT-2023-09-2863801 Bilirubina total y directa
- AUT-2023-09-2863801 Creatinina en suero u otros fluidos
- AUT-2023-09-2863801 Fosfatasa Alcalina
- AUT-2023-09-2863801 Nitrogeno Ureico
- AUT-2023-09-2663801 Deshidrogenasa láctica
- AUT-2023-09-2863801 Glucosa en suero y otro fluido diferente a orina
- AUT-2023-09-2863801 Antígeno específico de próstata semiautomatizado o automatizado
- AUT-2023-09-2863801 Testosterona total



- AUT-2023-07-2199580 Hemograma IV (Hemoglobina hematocrito recuento de eritrocitos...)
- AUT-2023-07-2199580 Creatinina en suero u otros fluidos
- AUT-2023-07-2199580 Nitrogeno ureico
- AUT-2023-07 Glucosa en suero u otro fluido diferente a orina
- AUT-2023-07-2199580 Suero en suero u otros fluidos
- AUT-2023-07-2199580 Potasio en suero u otros fluidos
- AUT-2023-07-2199580 Calcio automatizado
- AUT-2023-07-2199580 Transamina glutámico oxalacetica

#### **Autorizaciones con fecha de vencimiento 07/01/2024**

- AUT-2023-09-2908612 Glucosa en suero u otro fluido diferente a orina
- AUT-2023-09-2908612 Microalbuminuria automatizada en orina parcial

#### **Autorizaciones con fecha de vencimiento 03/03/2024**

- AUT-2023-09-2908612 Hemograma IV (Hemoglobina hematocrito recuento de eritrocitos índices eritrocitarios leucograma recuento de plaquetas índices plaquetarios ...)
- AUT-2023-09-2908612 Transamina Glutamico Oxalacetica
- AUT-2023-09-2908612 Transamina glutámico-piruvica
- AUT-2023-09-2908612 Hemoglobina glicosilada automatizada
- AUT-2023-09-2908612 Hormona estimulante del tiroides
- AUT-2023-09-2908612 Colesterol alta densidad
- AUT-2023-09-2908612 Colesterol total
- AUT-2023-09-2908612 Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- AUT-2023-07-2199580 Transaminasa glutámico-piruvica
- AUT-2023-07-2199580 Deshidrogenasa láctica
- AUT-2023-07-2199580 Antigeno especifico de próstata semiautomatizado o automatizado.

#### **Autorizaciones con fecha de vencimiento 07/01/2024 y 03/3/03/2024**

- AUT-2023-09-2908729 Proteina C reactiva alta precision automatizado
- AUT -2023-09-2908729 Eritrosedimentacion (Velocidad sedimentación globularVSG) automatizad

#### **Autorizaciones con fecha de vencimiento 03/03/2024**

- AUT-2023-09-2908704 Magnesio en suero u otros fluidos

#### **autorización con fecha de vencimiento 03/03/2024**

- AUT-2023-09-2908690 Trigliceridos



## Autorización con fecha de vencimiento 03/03/2024

- AUT-2023-09-2863801 Bilirrubinas total y directa
- Fosfatasa alcalina
- AUT-2023-092863801 Nitrogeno ureico
- AUT-2023-09-2863801 Deshidrogenasa láctica
- AUT-2023-09-2863801 Antígeno específico de próstata semiautomatizado o automatizado
- AUT- Testosterona total

Es así, como las autorizaciones de los servicios anteriormente relacionados, fueron notificados debidamente al señor Luis Hernando Velásquez Hernández al correo electrónico [hernandove@gmail.com](mailto:hernandove@gmail.com), aportado como dirección de notificación por el mismo. (Anexo)

(...)

Decisión que se notificó debidamente al accionante al correo electrónico [hernandove@gmail.com](mailto:hernandove@gmail.com) el 07 de septiembre, tal y como consta en el anexo allegado con la respuesta al incidente de desacato.



Buenos días,

Mediante el presente esta Dirección de Sanidad Ejército remite ante usted, los servicios médicos autorizados para el Hospital Militar Central, por la oficina de referencia y contrareferencia Disan, los cuales se encontraban pendientes por dicho trámite, así mismo en cumplimiento al fallo de tutela emitido por el Juzgado Cuarenta Laboral del Circuito de Bogotá radicado 2023-00247-00 de fecha 28 de Julio de 2023.

Agradecemos la atención prestada.

De otro lado el incidentante, señor Luis Hernando Velásquez Hernández el 08 de septiembre allegó documento en donde indica que recibió la notificación de las autorizaciones médicas por parte de la DISAN, pero manifiesta que esta omitió autorizar los siguientes exámenes: y/o consultas:



- *Consulta preanestésica dentro de la cirugía pendiente del manguito rotador emitida por el dr FABIO SUAREZ DE FECHA 25 abril del 2023.*

2. *Examen de glucometría Prequirúrgico emitido por el mismo especialista en la misma fecha*

3. *Exámenes de laboratorio necesarios para ser valorado para la respectiva cirugía emitidos por el mismo médico tratante y también de la misma fecha.*

Pues bien, conforme la respuesta allegada por la DISAN este despacho encuentra que, esta última se encuentra dando cumplimiento al fallo de tutela y, en las autorizaciones allegadas se le agendó cita para: - AUT-2023-08-2688338 *reparación del manguito rotador via abierta. Fecha de vencimiento 14/02/202.* así como los demás exámenes. Por lo anterior, considera el despacho que la accionada se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela del 28 de julio de 2023 y, como consecuencia de ello, se ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto el Despacho, **Resuelve:**

**PRIMERO: ORDENAR** el archivo de las presentes diligencias, por encontrarse acreditado el cumplimiento del fallo de tutela proferido el 28 de julio de 2023.

**NOTIFÍQUESE** por el medio más expedito y eficaz.

El juez,

**DIDIER LÓPEZ QUICENO**

S.B